



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
"RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.280

19 AGO. 2009

OSORNO,
MAT. :

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

FECHA: _____

DECRETO Nº

6130

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 614 de fecha 12.06.2009 presentada por Don (a) LUIS ALBERTO UTRERAS VILLALOBOS con domicilio particular

El informe de Inspección Nº 373 del 25.06.2009.

La Resolución Sanitaria Nº O-R955 del 07.08.2009 del Servicio de Salud de Osorno

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley Nº 19.749, y el Reglamento Nº 102, que facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley Nº 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. Nº3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 497 de fecha 19.08.2009, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA

FAMILIAR a Don (a) LUIS ALBERTO UTRERAS VILLALOBOS, con domicilio particular en SANTIAGO Nº 580, la Patente de Microempresa Familiar de FABRICA EMPANADAS, MASAS HORNEADAS, ROL Nº9-14176, que funcionará en el domicilio particular ubicado en SANTIAGO Nº 580 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 19.08.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009.

REGISTRO MICROEMPRESA Nº 497 de fecha

19.08.2009 .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

RAUL SPORMAN ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PATRICIO R. MANCILLA CARRION
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

PRMC/RSE/BNGY/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)

